



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0129
(**13 MAR. 2026**)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto No 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto No 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **CHARLES CARREÑO CORPUS** identificado con cedula de ciudadanía número 79.379.138, que viajará a la ciudad de Bogotá; los días 16, 17 y medio día del 18 de marzo de 2026, Gestionar ante el Ministerio del Deporte la revisión de reconocimientos deportivos, la inscripción al curso de Administración Deportiva y el seguimiento al cumplimiento de metas y recursos del programa Juegos Intercolegiados.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de Deporte y Recreación.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 16 de marzo de 2026, encárguese al secretario de Agricultura y Pesca Doctor Christian Harvey Corpus, identificado con cedula de ciudadanía No 18.002.584, para que asuma de las funciones de la Secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

13 MAR. 2026

Secretario General


JOSE NORRELL MICHELLI NELSON

Proyección: Pabarez
Archivo: Pabarez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia